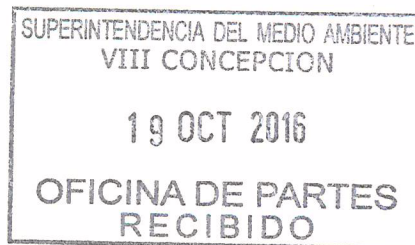


COMUNIDAD
EDIFICIO LOS LIBERTADORES
ADMINISTRACION



Concepción, 19 de Octubre de 2016

Sres. Superintendencia del Medio Ambiente
Concepción.
Presente

Adjunto formulario de denuncia por fuente de contaminación acústica que afecta a los residentes de la Comunidad Edificio Los Libertadores, ubicado en Avenida Paicaví 367 de Concepción.

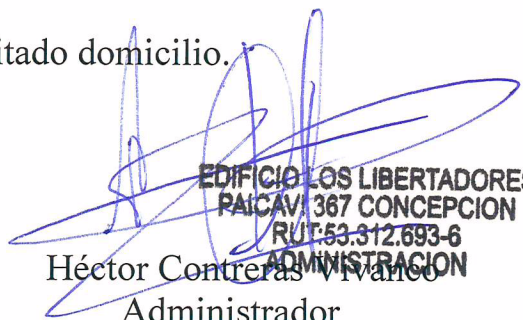
Esta fuente de contaminación procede del fundación del Edificio de Calle San Martín 1277, permiso de edificación de la DOM de Concepción número 479 de 24 de Noviembre de 2015.

Se solicita fiscalización en el lugar para constatar lo denunciado y de proceder se cursen las infracciones correspondientes.

También, se solicita, respuesta por escrito de lo ejercido por esa repartición a la demandante.

Junto al formulario de denuncia, se adjunta copia simple del Acta de Asamblea de Copropietarios de la Comunidad Edificio Los Libertadores, en que se nombra como Presidenta del Comité de Administración a la Sra. Lidia Paulina Rodríguez Manríquez, [REDACTED] con domicilio en el [REDACTED]
[REDACTED]

Se solicita se dirija correspondencia al citado domicilio.


EDIFICIO LOS LIBERTADORES
PAICAVI 367 CONCEPCION
RUT: 53.312.693-6
ADMINISTRACION
Héctor Contreras Vivero
Administrador

(*) Campos obligatorios a rellenar para poder procesar su denuncia.

Sección 1: Individualización denunciante*

Persona natural	
Persona jurídica	X

1.1. Persona natural.

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	. . -			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			

1.2. Persona Jurídica.

Razón social o Nombre*	COMUNIDAD EDF LOS AGENTADONES			
RUT	53 . 312 . 693 - 6			
Tipo de persona jurídica	☐ Organismo del Estado ☐ Empresa pública ☐ Sociedad anónima ☐ Sociedad de responsabilidad limitada ☐ Sociedad colectiva ☐ Sociedad en comandita ☐ Empresa individual de responsabilidad limitada ☐ Sociedad por acciones ☐ Sociedad contractual minera ☐ Sociedad legal minera ☐ Corporación ☐ Fundación ☐ Sindicato ☐ Otro (Especifique) <u>COMUNIDAD GOBERNAMENTAL</u>			
Domicilio*	Región <u>Ba</u>		Calle <u>PAICAVIZ</u>	
	Ciudad <u>CONCEPCION</u>	Número <u>367</u>	Block/Dpto.	Sector <u>CENTRO</u>



Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax
	41-2990647 995611393		
Correo electrónico	Hector Contreras @ hotmail.com		

1.3. Representante.

Nombres*	LIDIA PAULINA RODRIGUEZ MARRQUEZ		
Apellidos*			
Cédula de Identidad			
Domicilio*	Región	ba	
Teléfono de contacto	Fijo		Fax
Correo electrónico	@		
Acredita personería vigente del representante			
Sí No			

Sección 2: Apoderado*

¿Actúa mediante apoderado? (Ley N°19.880)

Sí

No

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	. . -			
Domicilio*	Región	Calle		
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			
Acredita poder art. 22 Ley N° 19.880				
Sí No				

Sección 3: Identificación del o los presuntos infractores*

Persona natural	
Persona jurídica	X

Nombre completo o Razón Social	INMOBILIARIA JANEQUEO SA (CONST. NUEVA CONCEPCION)			
Cédula de Identidad o RUT	76 . 308 . 529 - 5			
Domicilio*	Región	8 ^a		
	Calle	SITE MARTIN		
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
	CONCEPCION	1277		CENTRO
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			

Sección 4: Antecedentes de la denuncia*

Descripción de los hechos denunciados

DEBIDO A LA OBRA EN EJECUCION DE EDIFICIO EN CALLE SAN MARTIN 1277 (CONCEPCION) SE HA PRODUCIDO LOS SIGUIENTES EFECTOS:

- a) ALTERACION DE CALIDAD DE VIDA POR CONSTANTES RUIDOS DE ALTOS DECIBELES,
- b) CONTAMINACION ACUSTICA QUE AFECTA A LOS HOGARES CIRCUNDANTES Y SUS MONARDOES
- c) DAÑOS MATERIALES COMO FISURAS EN MOLES, RESQUEMIENTOS DE CERAMICOS Y BALDORNIS ETC
- d) POSIBLES DAÑOS ESTRUCTURALES. -

¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?

Por ruidos producidos por maquinarias
en proceso de fundaciones -
- RUPTURA CERÁMICOS - VIBRACIONES FUERTES
- RUIDOS QUE AFECTAN CALIDAD DE
VIDA DE VECINOS DEL SECTOR

Período o fecha del hecho denunciado

MES OCTUBRE DE 2016

Lugar del hecho denunciado

CALLE SAN MARTIN #1277 CONCEPCION
OBRA EN PROCESO

¿Conoce información geográfica asociada?

☐ Sí

☐ No

En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

Huso 19 Sur	
Huso 18 Sur	
Huso 12 Sur (Isla de Pascua)	
Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla san Ambrosio)	
Huso 17 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)	
Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)	

Coordenada Este	
Coordenada Norte	

¿Se encuentra en o cercana a un área protegida del estado?

☐ Sí

☐ No



¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?

--

Período o fecha del hecho denunciado

--

Lugar del hecho denunciado

--

¿Conoce información geográfica asociada?

☐ No ☐ Sí

En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

☐	Huso 19 Sur
☐	Huso 18 Sur
☐	Huso 17 Sur (Isla de Pascua)
☐	Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla San Ambrosio)
☐	Huso 12 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)
☐	Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)

Coordenada Este
Coordenada Norte

¿Se encuentra en o cercano a un área protegida del estado?

☐ No ☐ Sí

--

Sección 5: Documentación de la denuncia*

Acreditar Personería Vigente del Representante ☒ Sí ☐ No

Poder Artículo 22 Ley N°19.880 ☐ Sí ☐ No

Documentación Adjunta:

Nombre del documento	Acta Nombramiento
	Presidente Comité de Administración de la
	Comunidad Edificio Los Libertadores

Declaro por este acto vengo en denunciar una posible infracción, y declaro que la información contenida en este documento es precisa, verídica, y comprobable

EDIFICIO LOS LIBERTADORES
PAICAVI 367 CONCEPCION
RUT:53.312.693-6
ADMINISTRACION
Firma P.D.

Año
2015



Ernesto Valenzuela Norambuena

Abogado - Notario Público

Barros Arana 971 - 041 2795050 - 2747272

Concepción Chile

Repertorio 5.447-2015.-

ACTA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

COMUNIDAD EDIFICIO LOS LIBERTADORES

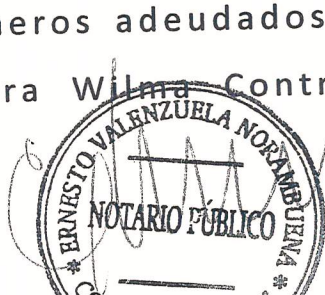
&&&mtr&&&

EN CONCEPCIÓN, REPÚBLICA DE CHILE, A DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ANTE MI ERNESTO VALENZUELA NORAMBUENA, CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO GUION CUATRO, ABOGADO NOTARIO PUBLICO, CON OFICIO EN ESTA CIUDAD, BARROS ARANA NOVECIENTOS SETENTA Y UNO, LOCAL VEINTICUATRO, COMPARECE: Don HÉCTOR PATRICIO CONTRERAS VIVANCO, quien declara ser chileno, casado, técnico superior en electrónica, cédula de identidad número once millones seiscientos sesenta y siete mil quinientos setenta guión seis, domiciliado en Pasaje Veintitrés casa número setecientos sesenta y cuatro, Villa Huáscar, de la comuna de Concepción, el compareciente

Ernesto Valenzuela Norambuena
Abogado - Notario Público

mayor de edad quien acredita su identidad con la cédula exhibida y expone: Que estando debidamente facultado, viene en reducir a escritura pública el "Acta de Asamblea Extraordinaria de la Comunidad Edificio Los Libertadores", que es del siguiente tenor:

"COMUNIDAD EDIFICIO LOS LIBERTADORES ADMINISTRACIÓN. Acta Asamblea Extraordinaria Comunidad Edificio Los Libertadores. Concepción, a ventiseis de Noviembre de dos mil quince, siendo las veinte horas y diez minutos, se da inicio en segunda citación a la Asamblea Extraordinaria de Copropietarios de la Comunidad Edificio Los Libertadores, ubicado en Avenida Paicaví trescientos sesenta y siete. Con la asistencia de un sesenta y nueve coma ochenta y seis por ciento, que se detalla al pie de esta acta. Preside la Asamblea la Señora Lidia Paulina Rodríguez Manríquez, Presidenta del Comité de Administración, quien se dirige a los copropietarios asistentes agradeciendo su asistencia. Cede la palabra al Señor José Melipillán Silva, Secretario del Comité de Administración, quien procede a leer el acta de la Asamblea anterior. Sin objeciones se aprueba el acta. Cuenta de Tesorería, la Señora Emelinda Sepúlveda Medel, hace una exhaustiva y detallada cuenta de los dineros que posee la comunidad. Reseña su cuenta anterior rubro por rubro. Indica las deudas que posee la comunidad con prestadores de servicios y los dineros adeudados por la anterior Administradora, Señora Wilma Contreras



Ernesto Valenzuela Norambuena
Abogado - Notario Público



Fuentealba. Indica que la Señora Wilma Contreras Fuentealba, por los dineros de la Comunidad que estaban en su poder entregó un cheque a nombre de "Comunidad Edificio Los Libertadores", por un monto de dos millones seiscientos dieciocho mil ciento ochenta y ocho pesos y con fecha treinta de Octubre de dos mil quince. Se deja constancia que monto de cheque entregado no cuadra con los valores de la Tesorería del Comité de Administración del Edificio Los Libertadores. Se entrega un Balance de Tesorería a la fecha: Recaudado por Presidenta Comité meses de Octubre y Noviembre Tres millones noventa mil seiscientos cuarenta y ocho pesos Menos Gastos meses de Octubre y Noviembre Un millón doscientos setenta y un mil trescientos diez pesos. Saldo en poder de Comité Un millón ochocientos diecinueve mil trescientos treinta y ocho pesos Dinero en poder de Ex Administradora Sra. Wilmar Contreras Fuentealba Dos millones ochocientos diecinueve mil doscientos treinta y cuatro pesos Más deuda por pago de Mantención de Ascensores Cuatrocientos mil pesos Total deuda de Ex Administradora Sra. Wilma Contreras Fuentealba Tres millones doscientos diecinueve mil doscientos treinta y cuatro pesos El total de haberes de la comunidad es de Cinco millones treinta y ocho mil quinientos setenta y dos pesos. Se hace hincapié en la necesidad de que la Comunidad cuente con una cuenta corriente y se

Ernesto Valenzuela Norambuena
Abogado - Notario Público

acuerda que el Comité de Administración que sea elegido se encargue de abrir una cuenta corriente a nombre de la comunidad en la que se pueda recibir el ingreso por los Gastos Comunes y operar con ella. Se acuerda de proseguir acciones legales en contra de la Señora Wilma Contreras Fuentealba, si el cheque resulta incobrable o no responde por las deudas que ha dejado en perjuicio de la comunidad. Elección Comité de Administración, después de un período de deliberación y consultas entre los asistentes se elige a los siguientes copropietarios para formar el nuevo Comité de Administración designándose cargos en la Asamblea y dotándolos de todos los atributos que les confiere la Ley diez y nueve mil quinientos treinta y siete de copropiedad inmobiliaria. Queda conformado: Presidenta, Señora Lidia Paulina Rodríguez Manríquez, RUN cinco millones cuarenta y siete mil trescientos cuarenta y seis guión cinco. Vicepresidente, Señor José Marabolí Pichuante RUN cuatro millones ochocientos catorce mil setecientos setenta y ocho guion K. Tesorera, Señora Julia del Carmen Viscay Sepúlveda, RUN cuatro millones novecientos doce mil veinte y uno guión cuatro. Secretario, Señor José Melipillán Silva, RUN cinco millones cuatrocientos diez y siete mil nueve guión dos. Director, Señor Héctor Eduardo Ortíz Vignolo, RUN cuatro millones trescientos veinte y siete mil sesenta y tres guión k. Director, Señor Alberto Molina Gajardo, RUN tres millones ochenta y dos mil doscientos cincuenta y cuatro guión cuatro. En este



Ernesto Valenzuela Norambuena

Abogado - Notario Público



acto la Asamblea faculta al Comité de Administración para que gestione ante cualquier banco de la plaza la apertura de una cuenta corriente a nombre de la Comunidad Edificio Los Libertadores. Nombramiento de administrador, la Asamblea designa como administrador de la Comunidad Edificio Los Libertadores al Señor Héctor Contreras Vivanco, RUN once millones seiscientos sesenta y siete mil quinientos setenta guión seis, designándole como prerrogativas la seguridad y mantención del edificio. En este acto la Asamblea lo dota de las atribuciones que le confiere la Ley diez y nueve mil quinientos treinta y siete de Copropiedad inmobiliaria y pone en especial énfasis en que como administrador podrá suspender el suministro de energía eléctrica a aquellos residentes, copropietarios o arrendatarios, que se encuentren morosos en el pago de tres o más cuotas, continuas o discontinuas, de los gastos comunes. Esto con el acuerdo explícito del Comité de Administración. La Asamblea faculta a los siguientes miembros del comité de administración y al administrador, Señora Lidia Paulina Rodríguez Manríquez, Señora Julia del Carmen Viscay Sepúlveda, Señor José Marabolí Pichuante, Señor Héctor Contreras Vivanco, para que sus firman sean válidas ante la entidad bancaria en que se abra la cuenta corriente de la Comunidad Edificio Los Libertadores, de tal forma que se les

Ernesto Valenzuela Norambuena
Abogado - Notario Público

mandata y confiere poder para que sus firmas sean válidas en cualquier documento oficial de la Comunidad edificio Los Libertadores. Se faculta para la firma de a lo menos dos de estas personas en poderes, cheques, vales vista, documentos mercantiles, etcétera. De tal forma que actuando dos, cualesquiera de ellos, podrán abrir y cerrar cuentas corrientes bancarias de depósitos o ahorro, girar, endosar, cancelar, protestar cheques, retirar talonarios de cheques, aceptar u observar saldos, cobrar y percibir, otorgar mandatos, tomar depósitos a plazo, retirar depósitos a plazo, retirar vales vistas de cualquier banco o entidad ya sea de la plaza o fuera de la plaza, efectuar compra ventas de cualquier índole. La Asamblea otorga poder y mandato al Comité de Administración tan amplio como sea necesario, tanto los que resultaren jurídicos o mercantiles en representación de la Comunidad Edificio Los Libertadores. Se faculta al Administrador Señor Héctor Contreras Vivanco para que reduzca a escritura pública en todo o en parte la presente acta. Se levanta la Asamblea siendo las veinte y una horas y veinte minutos. Para constancia firman: Hay firma, José Melipillan Silva, Rodríguez, Secretario, Rut: cinco millones cuatrocientos diecisiete mil nueve guión dos. Hay firma, Lidia Paulina Rodríguez Manríquez, Presidente, Rut: cinco millones cuarenta y siete mil trescientos cuarenta y seis guión cinco,." Conforme con el libro de actas que rola de fojas cuarenta y uno a



Ernesto Valenzuela Norambuena
Abogado - Notario Público

fojas cuarenta y dos, que se ha tenido a la vista. Así lo otorga y firma previa lectura, revisión y conformidad.- Se da copia.-

DOY FE.- actas.comunidad edificio los libertadores.

FIRMA:

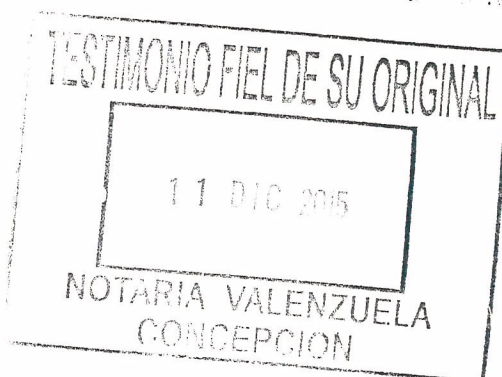
NOMBRE:

C.I.Nº:

Autorizo.- Repertorio número cinco mil cuatrocientos cuarenta y siete quén dos mil quince.-

Bol.

799919



INUTILIZADA ESTA PAGINA
Art. 104, inciso 3º C.O.T.





SEREMI DE SALUD
REGIÓN DEL BIO BIO

EBP/cbp.

A: SRA. EMELINA ZAMORANO ÁVALOS
JEFA OFICINA REGIÓN DEL BIOBIO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

DE: HUGO ROJAS BOUSOÑO
JEFE DEPTO. ACCIÓN SANITARIA
SEREMI DE SALUD
REGIÓN DEL BIOBIO

De nuestra consideración:

En atención a denuncias OIRS del antecedente, las cuales denuncian actividades generadoras de ruidos molestos cercanos a viviendas según se detalla más abajo, y de acuerdo a lo indicado en el artículo N°20 del D.S. 38/2011 MMA, el cual señala que “corresponderá a la Superintendencia del Medio Ambiente, en adelante la Superintendencia, fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones de la presente norma”, solicito a Usted tenga a bien disponer la fiscalización de los hechos denunciados, dando respuesta de ello al denunciante.

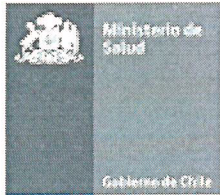
Fecha Ingreso	Nombre Afectado	Contacto	Materia denunciada
30/09/2016	PAMELA GALLARDO MONTECINO	F: 413234918 Dirección: Paicavi 333 depto 102, Concepción	Denuncia ruido construcción ubicada en calle San Martin entre Paicavi y Ongolmo

Sin otro particular, se despide atentamente de usted



DISTRIBUCION Id. UGAM.0135-2016

- La indicada con antecedentes. Superintendencia de Medio Ambiente; Av. Arturo Prat 390, oficina 1604, edificio Neocentro, Concepción.
- Oficina de partes - Archivo UGAM



COMPROBANTE DE SOLICITUD DE FISCALIZACIÓN

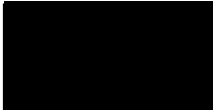
Su **SOLICITUD DE FISCALIZACIÓN** fue registrado de manera exitosa en el Sistema OIRS con fecha **30-09-2016** y se ha generado este comprobante de registro de su trámite

Su Código de atención es: **449094**

Solicitante (Persona Natural)

Nombre **PAMELA GALLARDO MONTECINO**

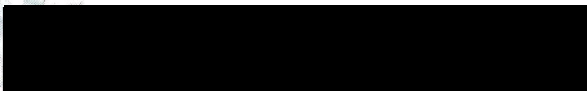
RUT



Teléfono

Email

Dirección



Detalle

Institución

SEREMI BIO BIO

Área

ACUSTICA AMBIENTAL (RUIDO)

Tema

NO APLICA.

Descripción

SOLICITA FISCALIZACION A OBRA INMOBILIARIA JANEQUEO UBICADA EN CALLE SAN MARTIN ENTRE PAICAVI Y CALLE ONGOLMO A PROVOCADO DAÑOS EN MUROS Y SOLICITAMOS MEDICION DE RUIDOS. SE ADJUNTA CARTA.

RESPUESTA

Quien redacta: **No disponible**

Cargo de quien redacta: **No disponible**

Fecha de respuesta: **Sin respuesta a la fecha**

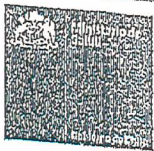
Respuesta:

Sin respuesta a la fecha.

TODA PERSONA PODRÁ RECLAMAR SUS DERECHOS ANTE EL CONSULTORIO, HOSPITAL O CENTRO MÉDICO

PRIVADO QUE LO ATIENDE, SI LA RESPUESTA NO ES SATISFACTORIA PODRÁ RECURRIR A LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD. (Extracto de la Ley N° 20.584 de Derechos y Deberes de los Pacientes)

Para conocer el estado de su trámite ingrese en nuestro sitio OIRS, al link Atención ciudadana, e ingrese el código de atención y su RUT



TIPO DE REQUERIMIENTO FOLIO _____

Reclamo ☐ Consulta ☐ Solicitud ☒ Sugerencias ☐ Felicitaciones ☐

FECHA RECEPCIÓN: 30 septiembre 2016 RECEPCIONADO POR FUNCIONARIO: _____

VIA: Presencial ☒ Telefónica ☐ Virtual ☐ Terreno ☐

MATERIA: _____ UNIDAD O DEPENDENCIA DEL PRESTADOR DE SALUD: _____

IDENTIFICACION DEL CIUDADANO AFECTADO

APELLIDOS: Gallardo Montecino Pamela

SEXO: M ☐ F ☒ FECHA NACIMIENTO: _____

DIRECCIÓN: _____

PREVISIÓN FONASA: _____ GRUPO: _____ ISAPRE: _____ OTRO: _____ NOMBRE: _____

IDENTIFICACION DEL RECLAMANTE O REPRESENTANTE LEGAL (En caso de ser diferente al afectado)

NOMBRE:	RUT:
DIRECCIÓN:	COMUNA:
TELÉFONOS:	CORREO ELECTRÓNICO:

DESCRIPCIÓN DEL CASO QUE ORIGINA LA SOLICITUD

Soluto lo siguiente:

Debido al trabajo en construcción, cercano a nuestro inmueble, se ha presenciado la molestia de Ruido y Vibración por los trabajos realizados en dicha construcción, lo cual ha generado malestar en los y las habitantes del edificio ubicado en Parvati 333, por lo cual solicito a ustedes realizar fiscalización y medición de Ruidos y vibraciones.



Firma y timbre funcionario

Firma usuario

TODA PERSONA PODRÁ RECURRIR A LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD PARA RECLAMAR SUS DERECHOS, SI LA RESPUESTA NO ES SATISFACTORIA. (Ley N°20.584 de Derechos y Deberes de los Pacientes)

Señores *Seremi* de Salud Concepción

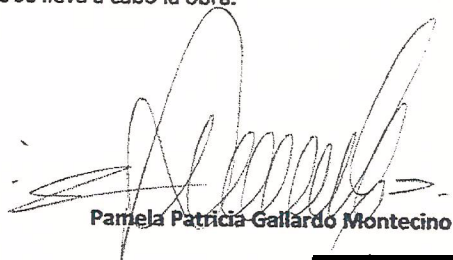
A través de la presente exponemos lo siguiente:

Como comunidad Edificio Paicavi 333, Concepción, hacemos presente nuestro malestar por las obras de trabajado en construcción que se están llevando a cabo actualmente en el terreno colindante a nuestro inmueble, específicamente en la calle San Martín entre Av. Paicavi y calle Ongolmo, perteneciente a la **Inmobiliaria Janequeo**, rut 76.308.529-5, cuyo representante es don Ricardo Bachelette Artiguez con domicilio en Avenida Apoquindo 3000, of. 1602. Las Condes Santiago.

Los trabajos que se están realizando desde principio de este año han causado daños estructurales en distintas viviendas como grietas en las paredes y caída de objetivos, sumado al rompimiento de un muro divisor entre el terreno en cuestión y edificio de la comunidad. A esto se suma el trabajo actual que se está realizando, el cual nos ha provocando una terrible incomodidad y molestia debido a los ruidos propios de la obra, ruidos y vibraciones que han causado malestar y fastidio, y algo tan básico como no poder estar de manera tranquila en nuestras propias viviendas atentando a nuestro derecho de ciudadanos y ciudadanas a permanecer en nuestro espacio.

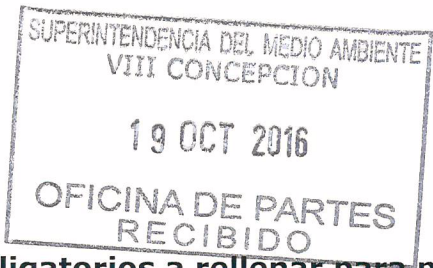
Es por esto que como comunidad exigimos que el *Seremi* de Salud a través de sus facultades primero escuche nuestro reclamo y se haga cargo de nuestra inquietud, que realice las acciones pertinentes y que tome medidas al respecto. Además de acoger nuestra solicitud de que se realice la Medición de ruidos molestos, en momentos en que se lleva a cabo la obra.

Sin otro particular se despide



Pamela Patricia Gallardo Montecino

Concepción "Ciudad de Todos", 30 de Septiembre de 2016



(*) Campos obligatorios a rellenar para poder procesar su denuncia.

Sección 1: Individualización denunciante*

Persona natural	X
Persona jurídica	

1.1. Persona natural.

Nombres*	Pamela Patricia			
Apellidos*	Gallardo Montecino			
Cédula de Identidad				
Domicilio*	Región		Calle	
	Bio- Bio			
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
	0413234918	989034273		
Correo electrónico				

1.2. Persona Jurídica.

Razón social o Nombre*	
RUT	
Tipo de persona jurídica	☐ Organismo del Estado ☐ Empresa pública ☐ Sociedad anónima ☐ Sociedad de responsabilidad limitada ☐ Sociedad colectiva ☐ Sociedad en comandita ☐ Empresa individual de responsabilidad limitada ☐ Sociedad por acciones ☐ Sociedad contractual minera ☐ Sociedad legal minera ☐ Corporación ☐ Fundación ☐ Sindicato ☐ Otro (Especifique)_____



Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			

1.3. Representante.

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	. . -			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			
Acredita personería vigente del representante Sí No				

Sección 2: Apoderado*

¿Actúa mediante apoderado? (Ley N°19.880)

No

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	. . -			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			
Acredita poder art. 22 Ley N° 19.880 Sí No				

Sección 3: Identificación del o los presuntos infractores*

Persona natural	
Persona jurídica	x

Nombre completo o Razón Social	Inmobiliaria Janequeo S.A.			
Cédula de Identidad o RUT	76 . 308 . 529 - 5			
Domicilio*	Región		Calle	
	Metropolitana		Avenida Apoquindo	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.:	Sector
	Santiago	3000	Oficina 1602	Las Condes
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	Inmobiliaria.janequeo @ gmail.com			

Sección 4: Antecedentes de la denuncia*

Descripción de los hechos denunciados

Desde principios de este año la Inmobiliaria Janequeo comenzó la construcción del edificio "San Martín", ubicado en la dirección calle San Martín 1267 de la ciudad de Concepción. Una vez comenzados los trabajos de demolición aproximadamente en abril de este año 2016, intervenciones previas a la construcción del edificio, se iniciaron los problemas que nos han afectado como vecinos del sector, posteriormente con la construcción de este y producto del prolongado tiempo de los trabajos, los daños se fueron incrementando desatando el malestar y descontento generalizado de los vecinos.

Esta denuncia es un complemento a la presentada a la SEREMI de Salud de la Región del Bio Bio. Es una denuncia colectiva generada por tres edificios ubicados alrededor del proyecto en construcción y considera 3 tipos de daños: Daños a la salud psicológica de los residentes, daños a la salud física de los residentes y daños materiales a las viviendas afectadas.

Daños psicológicos: Los ruidos dañinos, las vibraciones y temblores, así como la entrada y salida de vehículos y trabajadores durante la demolición y posterior inicio de la construcción del edificio en cuestión, han afectado considerablemente la calidad de vida de los residentes del lugar, generando diversos problemas de salud psicológica tales como estrés, tensión, nerviosismo, falta de concentración y problemas de comunicación, ya que los ruidos no permiten a veces incluso conversar de manera normal en el interior de las residencias.

Daños a la salud física: Alrededor del edificio en construcción residen personas de diversas edades, algunas de ellas recién nacidas, lactantes, niños, adultos y personas de la tercera edad, quienes presentan algunas patologías que se han visto afectadas directamente desde el inicio de los trabajos. Incluso se han evidenciado algunos problemas de salud que han surgido producto de los ruidos y vibraciones dañinas generadas por la inmobiliaria, tales como cuadros de alergias y rinitis debido al polvo y humo que ingresan en amplias cantidades a los inmuebles en cuestión, trastornos del sueño, dolores de cabeza, trastornos de ansiedad, entre otras.

Una de las afectadas, Pamela Gallardo, en este documento denunciante, ha visto incrementadas sus dolencias y malestares generados por una artritis severa. Esta enfermedad fue diagnosticada este año y como tratamiento se ha indicado el total reposo de la afectada, así como el descanso para aliviar los síntomas propios de la enfermedad. Desde que comenzaron los trabajos de construcción la denunciante no ha podido seguir las indicaciones del tratamiento en lo que al descanso y reposo refieren y se considera que incluso estas se exacerban debido al trastorno ansioso que ha generado en ella el problema de la construcción (se adjunta certificado médico de diagnóstico del trastorno ansioso y artritis reumatoide).

Otra de las personas directamente afectadas en su salud física es la lactante de 8 meses Isidora Lorena Oliver, [REDACTED] quien desde que comenzaron los trabajos del proyecto en construcción ha presentado un cuadro de irritabilidad progresiva y trastorno del sueño (se adjunta documentos y certificado médico del diagnóstico de la lactante).

Estos son sólo dos ejemplos de varios otros casos de enfermedades que se han desatado a lo largo del periodo de construcción que aún no termina.

Daños materiales: dentro de los daños materiales y estructurales encontramos

la caída de muros que dividen el terreno de la construcción y el de los vecinos, la rotura y desprendimiento de azulejos, fisuras en las paredes y riesgos de caída por rotura y levantamiento de cerámico en los pasillos de algunos pisos.

A través de lo descrito, queremos dar a conocer problemática que estamos viviendo como comunidad, como barrio, como vecinos y lo grave que se ha tornado esta situación, afectando no solo nuestra calidad de vida si no que también nuestro derecho a habitar armoniosamente en el lugar que escogimos para vivir.

*Observación: Se adjunta individualización de todos los denunciantes.

¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?

Como residentes del lugar vivenciamos directamente los hechos día a día.

Período o fecha del hecho denunciado

Desde comienzo del mes de Septiembre, que es cuando comenzaron las obras de construcción.

Lugar del hecho denunciado

- 1. Edificio sin nombre, ubicado en Paicavi 333. Concepción
- 2. Edificio Libertadores, ubicado en Paicavi 367. Concepción
- 3. Condominio de casas, ubicado en San Martin 1261. Concepción

¿Conoce información geográfica asociada? ☐ No

En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

Huso 19 Sur	
Huso 18 Sur	
Huso 12 Sur (Isla de Pascua)	
Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla san Ambrosio)	
Huso 17 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)	
Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)	

Coordenada Este	
Coordenada Norte	

¿Se encuentra en o cercana a un área protegida del estado? ☐ No

Sección 5: Documentación de la denuncia*

Acreditar Personería Vigente del Representante ☐ No

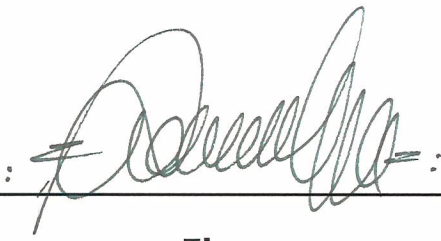
Poder Artículo 22 Ley N°19.880 ☐ No

Documentación Adjunta:

Nombre del documento
1. Material fotográfico
2. Material audiovisual
3. Material de prensa
4. Certificados médicos de los denunciantes
5. Exámenes médicos
6. Listado e individualización de los denunciantes
7. Copias de denuncias y reclamos realizados con anterioridad



Declaro por este acto vengo en denunciar una posible infracción, y declaro que la información contenida en este documento es precisa, verídica, y comprobable



Firma



COMPROBANTE DE SOLICITUD DE FISCALIZACIÓN

Su **SOLICITUD DE FISCALIZACIÓN** fue registrado de manera exitosa en el Sistema OIRS con fecha **30-09-2016** y se ha generado este comprobante de registro de su trámite

Su Código de atención es: **449094**

Solicitante (Persona Natural)

Nombre

PAMELA GALLARDO MONTECINO

RUT



Teléfono

Email

Dirección



Detalle

Institución

SEREMI BIO BIO

Área

ACUSTICA AMBIENTAL (RUIDO)

Tema

NO APLICA.

Descripción

SOLICITA FISCALIZACION A OBRA INMOBILIARIA JANEQUEO UBICADA EN CALLE SAN MARTIN ENTRE PAICAVI Y CALLE ONGOLMO A PROVOCADO DAÑOS EN MUROS Y SOLICITAMOS MEDICION DE RUIDOS. SE ADJUNTA CARTA.

RESPUESTA

Quien redacta: **ERNESTO BRAVO**

Cargo de quien redacta: **FISCALIZADOR
UNIDAD CONTROL AMBIENTAL**

Fecha de respuesta: **11-10-2016**

Respuesta:

ado Usuario,

De nuestra consideración,

En respuesta a su solicitud de fiscalización por emisión de ruidos molestos, podemos informar a Usted que a contar del día 12 de junio de 2014, se encuentra vigente en nuestro país el D.S.38/2011 del Ministerio de Medio Ambiente, el cual establece "Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica", el cual en su artículo N°20 señala que "Corresponderá a la Superintendencia del Medio Ambiente, en adelante la Superintendencia, fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones de la presente norma."

En base a lo anterior, se informa que su denuncia ha sido derivada a la Superintendencia de Medio Ambiente para los fines pertinentes.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted

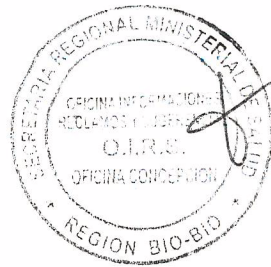
ERNESTO BRAVO P.
ENCARGADO UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL

TODA PERSONA PODRÁ RECLAMAR SUS DERECHOS ANTE EL CONSULTORIO, HOSPITAL O CENTRO
MÉDICO

PRIVADO QUE LO ATIENDE, SI LA RESPUESTA NO ES SATISFACTORIA PODRÁ RECURRIR A LA
SUPERINTENDENCIA DE SALUD. (Extracto de la Ley N° 20.584 de Derechos y Deberes de los Pacientes)

Para conocer el estado de su trámite ingrese en nuestro sitio OIRS, al link Atención ciudadana, e
ingrese el código de atención y su RUT

Señores Servicio de Salud Concepción



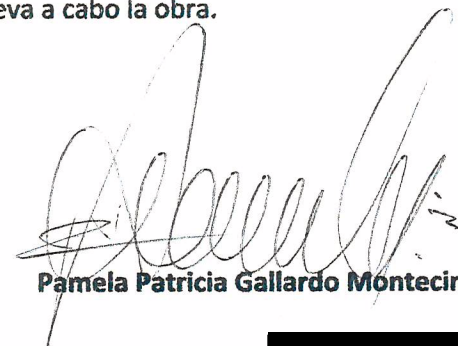
A través de la presente exponemos lo siguiente:

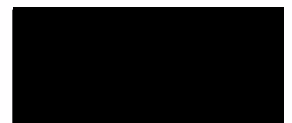
Como comunidad Edificio Paicavi 333, Concepción, hacemos presente nuestro malestar por las obras de trabajado en construcción que se están llevando a cabo actualmente en el terreno colindante a nuestro inmueble, específicamente en la calle San Martín entre Av. Paicavi y calle Ongolmo, perteneciente a la **Inmobiliaria Janequeo**, rut 76.308.529-5, cuyo representante es don Ricardo Bachelette Artiguez con domicilio en Avenida Apoquindo 3000, of. 1602. Las Condes Santiago.

Los trabajos que se están realizando desde principio de este año han causado daños estructurales en distintas viviendas como grietas en las paredes y caída de objetivos, sumado al rompimiento de un muro divisor entre el terreno en cuestión y edificio de la comunidad. A esto se suma el trabajo actual que se está realizando, el cual nos ha provocando una terrible incomodidad y molestia debido a los ruidos propios de la obra, ruidos y vibraciones que han causado malestar y fastidio, y algo tan básico como no poder estar de manera tranquila en nuestras propias viviendas atentando a nuestro derecho de ciudadanos y ciudadanas a permanecer en nuestro espacio.

Es por esto que como comunidad exigimos que el Servicio de Salud a través de sus facultades primero escuche nuestro reclamo y se haga cargo de nuestra inquietud, que realice las acciones pertinentes y que tome medidas al respecto. Además de acoger nuestra solicitud de que se realice la Medición de ruidos molestos, en momentos en que se lleva a cabo la obra.

Sin otro particular se despide


Pamela Patricia Gallardo Montecino



Concepción "Ciudad de Todos", 30 de Septiembre de 2016

Señores Municipalidad de Concepción.

Dirección de Medio Ambiente

A través de la presente exponemos lo siguiente:

Como comunidad Edificio Paicavi 333, Concepción, hacemos presente nuestro malestar por las obras de trabajado en construcción que se están llevando a cabo actualmente en el terreno colindante a nuestro inmueble, específicamente en la calle San Martin entre Av. Paicavi y calle Ongolmo, perteneciente a la **Inmobiliaria Janequeo**, rut 76.308.529-5, cuyo representante es don Ricardo Bachelette Artiguez con domicilio en Avenida Apoquindo 3000, of. 1602. Las Condes Santiago.

Los trabajos que se están realizando desde principio de este año han causado daños estructurales en distintas viviendas como grietas en las paredes y caída de objetivos, sumado al rompimiento de un muro divisor entre el terreno en cuestión y edificio de la comunidad, además hay antecedentes de vecinos de otras viviendas cercanas que sufrieron la caída de uno de sus muros. Esto sumando a la terrible incomodidad y molestia que provoca en si los **ruidos** propios de la obra, los cuales nos aun causado malestar y fastidio, y algo tan básico como no poder estar de manera tranquila en nuestras propias viviendas.

Es por esto que como comunidad exigimos que la municipalidad a través de sus facultades primero escuche nuestro reclamo y se haga cargo de nuestra inquietud, que realice las acciones pertinentes y que tome medidas al respecto, que se lleve a cabo la supervisión de la obra y suspensión de los trabajos por incompatibilidad y oposición de las y los vecinas y vecinos. Además de acoger nuestra solicitud de que se realice la Medición de ruidos molestos, en momentos en que se lleva a cabo la obra.

Sin otro particular se despide



Pamela Patricia Gallardo Montecino

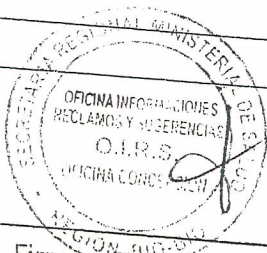
A black rectangular redaction mark is placed below the signature.

Concepción "Ciudad de Todos", 09 de Septiembre de 2016

TIPO DE REQUERIMIENTO		FOLIO	
Reclamo ☒	Consulta ☐	Solicitud ☒	Sugerencias ☐
FECHA RECEPCIÓN: 30 septiembre		RECEPCIONADO POR FUNCIONARIO:	
VIA: Presencial ☒		Telefónica ☐	
MATERIA:		Virtual ☐	
IDENTIFICACION DEL CIUDADANO AFECTADO		Terreno ☐	
UNIDAD O DEPENDENCIA DEL PRESTADOR DE SALUD:			
APELLIDOS: Gallardo Montecino Pamela			
RUT: [REDACTED]		SEXO: M ☐ F ☒	
DIRECCIÓN: [REDACTED]		FECHA NACIMIENTO: [REDACTED]	
PREVISIÓN FONASA: [REDACTED]		GRUPO: [REDACTED]	
ISAPRE: [REDACTED]		OTRO: [REDACTED]	
NOMBRE: [REDACTED]			
IDENTIFICACION DEL RECLAMANTE O REPRESENTANTE LEGAL (En caso de ser diferente al afectado)			
NOMBRE:		RUT:	
DIRECCIÓN:		COMUNA:	
TELÉFONOS:		CORREO ELECTRÓNICO:	
DESCRIPCIÓN DEL CASO QUE ORIGINA LA SOLICITUD			

Solicitó lo siguiente:

Debido al trabajo en construcción, adyacente a nuestro inmueble se ha presenciado la molestia de Ruido y Vibración por los trabajos realizados en dicha construcción, lo cual ha generado malestar en los y las habitantes del edificio ubicado en Paracavi 333, por lo cual solicito a ustedes realizar fiscalización y medición de Ruidos y vibraciones.



Firma y timbre funcionario

Firma usuario

TODA PERSONA PODRÁ RECURRIR A LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD PARA RECLAMAR SUS DERECHOS, SI LA RESPUESTA NO ES SATISFACTORIA. (Ley N°20.584 de Derechos y Deberes de los Pacientes)

Individualización denunciante

1.1 Persona Natural:

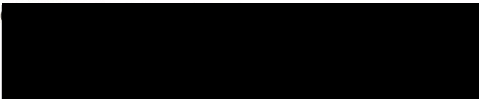
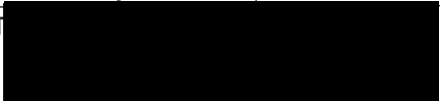
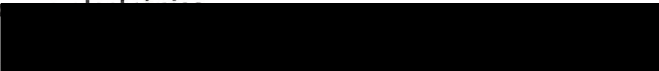
Nombres			
Patricia del Carmen			
Apellidos			
Montecino Sánchez			
Cedula de Identidad			
[REDACTED]			
Domicilio	Región	Calle	
[REDACTED]			
Ciudad	Numero	Block/dento	Sector
[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]
Teléfono celular			
[REDACTED]			
Correo electrónico			
[REDACTED]			

Descripción de daños causados por ruidos y vibraciones

[illegible]

Individualización denunciante

1.1 Persona Natural:

Nombres Poulina Andrea			
Apellidos Gallardo Montecino			
			
Domicilio	Región	Calle	
			
			Sector
T			
C			

Descripción de daños causados por ruidos y vibraciones

[illegible]



CENTRO DE CANCER
Clínica Sanatorio Alemán
Unidad de Quimioterapia

Informe Médico

Rp.

la Sra Pamela Gallardo
Pentecono, RUT [REDACTED]
consecuta desde Enero 2013 con
diagnóstico de Anemia. Desde
8 Sep 2016 con nuevo episodio
de Anemia. Se indicó efectuar
exámenes y Reposo Médico por
3 semanas.
Se extiende a pedido de interesado.

MEGAEXPRESS. RUT: 12.702.114-7. CEL: 94172844

Dra. Jacqueline Oliva Lagos
Rut.: 9.441.921 - 2

[Signature]
Dra. Jacqueline Oliva Lagos
Hematóloga / Oncóloga
RUT: 9.441.921 - 2
ISM: 21564

13/Oct 2016

Junge 75 Teléfono 2796437 - 2796438 Concepción - Chile
jacqueline.oliva@gmail.com



BIOREUMA

CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL
DE ENFERMEDADES REUMATOLÓGICAS

Raúl Gallardo

Rt.

- Benze (2004) 1.002
1.00 x 5.000.
Juego 1/2 día

- Juel (2004) 1.002
1.00



12/10/2016

Dra. ANDREA REYES G.
Reumatóloga
C.R. 10.162.822-5

Revisado

Chacabuco 554 - Concepción
Fono: 41 2226855 - 41 2226862 - Celular +56 9 71717984
bioreumaconcepcion@gmail.com

www.bioreuma.cl



Dr. LUIS UMAÑA ROSALES
Medicina Interna - Geriatría
I.C.M.: 18.493-4 - R.U.T.: 9.397.393-3

Nombre: PAMELA GALLARDO MONTECINOS

Domicilio: _____

Edad: 29 R.U.T.: _____

Rp:

Quien suscribe certifica
haber evaluado a la Sra.
Pamela Gallardo Montecinos,
quien presenta:

- 1) Artritis Severa Sero (-)
y en estudio con tratamiento
actual con Corticoides
- 2) Hipertirroidismo en ajuste
de tratamiento
- 3) Anemia en estudio
- 4) Trastorno Ansioso

Se extiende el presente
para su uso para proteger
su salud física y mental por
ruidos molestos.

El uso de este documento
puede ser general

act

DR. LUIS UMAÑA ROSALES
MEDICINA INTERNA
Rut.: 9.397.393 - 3
R.C.M.: 18493 - 4

Fecha

15/10/16



BARNAFI KRAUSE
LABORATORIO

Av. Andrés Bello 1195
Santiago, Chile
Fono: (56-2) 22663 3400
www.bklab.cl

65 •

Procedencia : DR. TORREJON-CONCEPCION
Nombre Paciente : GALLARDO MONTECINO PAMELA
Edad : 28 Solicitud BK : 4625149
Rut : [REDACTED] Orden Trab. : s/n
Toma Muestra : No Proporcionada Emisión : 29-09-2016 05:35
Muestra Primaria : Suero



ANTICUERPOS ANTI JO-1, UE/mL	: 7,3
ANTICUERPOS ANTI RNP, UE/mL	: 3,3
ANTICUERPOS ANTI Ro (SS-A), UE/mL	: 6,5
ANTICUERPOS ANTI La (SS-B), UE/mL	: 4,9
ANTICUERPOS ANTI Scl-70, UE/mL	: 3,1
ANTICUERPOS ANTI Sm, UE/mL	: 3,9

VALORES DE REFERENCIA :

VALORES DE REFERENCIA: EU/mL

Negativo : menos de 16,0
No concluyente: 16,1.- 20,0
Positivo : mas de 20,1

Método: Enzimoinmunoensayo (EIA)


Dr. Q.F. Esteban Barnafi K.
Director Técnico

Ejecutado y Emitido por TM.: Maturana G., Gabriel
Muestra proporcionada el 28-09-2016 9:35 am por : DR. TORREJON-CONCEPCION
*El presente informe no constituye diagnostico alguno, el paciente debe consultar a su médico.
Los exámenes informados, fueron realizados por el Laboratorio Barnafi Krause.*

Nombre : GALLARDO MONTECINO, PAMELA
Rut/Id :
Solicitante : Sin especificar
Sucursal : TME BIONET CAUPOLICAN CONCEPCION
Cliente : UTM LAB CONCEPCION
Servicio : BIONET - AMBULATORIO
Nº Petición : CJA00225121

Edad : 28 años
F.Nac : 02/10/1987
Sexo : F
F. de Ing. : 28/09/16
Cod.Lis : 00298384



Toma Muestra : 28/09/16 11:48 Recepción: 28/09/16 12:44

Muestra : Suero

	RESULTADO	UNIDAD	VALOR DE REFERENCIA	
TRANSFERRINA	* 385.9	mg/dL	206	- 381
Método: Turbidimetría				
COMPLEMENTO C3	109	mg/dL	88	- 165
Método: Turbidimetría				
COMPLEMENTO C4	20.4	mg/dL	14	- 44
Método: Turbidimetría				
FERRITINA	* 5.65	ng/mL	6.24	- 137
Método: Quimioluminiscencia amplificada				

Ejecutado y Emitido por: TM MARCELO GRANDON VILLAR 29/09/16 13:06

* = Resultado fuera del intervalo de referencia.
El resultado de un examen no constituye diagnóstico, debe ser evaluado por el médico.
www.bionet.cl

LABORATORIO ADSCRITO A LOS PROGRAMAS DE EVALUACION DE CALIDAD DEL I.S.P. DE CHILE.


TM. VALERY SAEZ
Dir.Técnico Laboratorio

Nombre : GALLARDO MONTECINO, PAMELA
Rut/Id :
Solicitante : Sin especificar
Sucursal : TME BIONET CAUPOLICAN CONCEPCION
Cliente : UTM LAB CONCEPCION
Servicio : BIONET - AMBULATORIO
Nº Petición : CJA00225121

Edad : 28 años
F.Nac : 02/10/1987
Sexo : F
F. de Ing. : 28/09/16
Cod.Lis : 00298384



Toma Muestra : 28/09/16 11:48 Recepción: 28/09/16 12:43

Muestra : Suero

	RESULTADO	UNIDAD	VALOR DE REFERENCIA
FACTOR REUMATOIDEO	< de 8	I.U/mL	Menor a 8
Método:	Aglutinación en latex		

Ejecutado y Emitido por: TM. ANDREA URIBE COSTA 28/09/16 13:04

* = Resultado fuera del intervalo de referencia.
El resultado de un examen no constituye diagnóstico, debe ser evaluado por el médico.
www.bionet.cl

LABORATORIO ADSCRITO A LOS PROGRAMAS DE EVALUACION DE CALIDAD DEL I.S.P. DE CHILE.


TM. VALERY SAEZ
Dir.Técnico Laboratorio

Nombre : GALLARDO MONTECINO, PAMELA
Rut/Id :
Solicitante : Sin especificar
Sucursal : TME BIONET CAUPOLICAN CONCEPCION
Cliente : UTM LAB CONCEPCION
Servicio : BIONET - AMBULATORIO
Nº Petición : CJA00225121

Edad : 28 años
F.Nac : 02/10/1987
Sexo : F
F. de Ing. : 28/09/16
Cod.Lis : 00298384



ANTICUERPOS ANTI-DNA

Toma Muestra : 28/09/16 11:48 Recepción: 29/09/16 10:00

Muestra : Suero

	<u>RESULTADO</u>	<u>VALOR DE REFERENCIA</u>
ANTICUERPOS ANTI DNA	Negativo	Negativo

Método: Inmunofluorescencia indirecta (IFI)

Ejecutado y Emitido por: T.M MARGARITA COVARRUBIAS 29/09/16 15:32
PRENDEZ

* = Resultado fuera del intervalo de referencia.
El resultado de un examen no constituye diagnóstico, debe ser evaluado por el médico.
www.bionet.cl

LABORATORIO ADSCRITO A LOS PROGRAMAS DE EVALUACION DE CALIDAD DEL I.S.P. DE CHILE.


TM. VALERY SAEZ
Dir.Técnico Laboratorio

Nº Petición : CJA00161137
Nombre : GALLARDO MONTECINO, PAMELA

Rut :
Fecha de Ingreso : 24 de agosto de 2016
Solicitante : Sin especificar
Sucursal : TME BIONET CAUPOLICAN CONCEPCION
Cliente : UTM LAB CONCEPCION

Edad : 28 años
Fecha de Nac. : 02/10/1987
Sexo : F
Cod. LIS : 00228324
Servicio : BIONET - AMBULATORIO



Toma Muestra : 24/08/16 9:52 Recepción: 24/08/16 10:36

Muestra : Suero

	RESULTADO	UNIDAD	VALOR DE REFERENCIA
HORMONA TIROESTIMULANTE (TSH)	2.66	mUI/L	0.47 - 4.7

Método: Quimioluminiscencia amplificada

TIROXINA (T4)	6.02	ug/dL	5.53 - 11
---------------	------	-------	-----------

Método: Quimioluminiscencia amplificada

Ejecutado y Emitido por: TM. AVELINO BARRA JARAMILLO 24/08/16 12:43

* = Resultado fuera del intervalo de referencia.
El resultado de un examen no constituye diagnóstico, debe ser evaluado por el médico.
www.bionet.cl

LABORATORIO ADSCRITO A LOS PROGRAMAS DE EVALUACION DE CALIDAD DEL I.S.P. DE CHILE.


TM. YANITTZA MACHMAR
Dir.Técnico Laboratorio

Fecha Examen: 01.10.2016
RUT: [REDACTED]
Paciente: GALLARDO MONTECINO PAMELA PATRICIA
Edad: 28 año(s)
Médico de Referencia Dr.(a): RENE MATAMALA ROSAS

ECOGRAFIA DE QUINTO ORTEJO DERECHO.

Indicación y Antecedentes Clínicos:

No legible.

Técnica:

Con transductor multifrecuencial de alta resolución se explora dirigidamente quinto oratejo derecho.

Hallazgos:

Quinto oratejo en flexion.
Articulacion metatarsofalangica de D5 sin derrame, de márgenes dorsales regulares.
Articulacion interfalangica proximal con escaso derrame, sin engrosamiento ni hiperemia parietal. Leve engrosamiento del extensor en su dorso. Resto del complejo extensor de aspecto conservado.
Leve engrosamiento de subcutaneo periarticular en dorso del quinto oratejo, con aspecto edema, sin hiperemia.
Signos de bursitis en cara plantar de cabeza del 5° metatarsiano.

Impresión:

Quinto oratejo en flexion.
Signos de bursitis en cara plantar de cabeza del 5° metatarsiano.
Escaso derrame an articulacion IFP de D5, con leve tendinopatía extensora.
Leve edema de subcutaneo dorsal del quinto oratejo

Saluda Atentamente


DR. PEDRO REYES ARAVENA
MEDICO RADIOLOGO
RUT 14.391.789-4



Nombre : GALLARDO MONTECINO, PAMELA
Rut/Id : [REDACTED]

Solicitante : Sin especificar
Sucursal : TME BIONET CAUPOLICAN CONCEPCION
Cliente : UTM LAB CONCEPCION
Servicio : BIONET - AMBULATORIO
N° Petición : CJA00225121

Edad : 28 años
F.Nac : 02/10/1987
Sexo : F
F. de Ing. : 28/09/16
Cod.Lis : 00298384



Toma Muestra : 28/09/16 11:48 Recepción: 28/09/16 12:44

Muestra : Suero

	RESULTADO	UNIDAD
PEPTIDO CITRULINADO ANTICUERPOS IGG	29.4	RU/mL

VALOR DE REFERENCIA :

Negativo : Menor o Igual a 5.0
No concluyente : 5.01 - 5.09
Positivo : Más de 5.1

Nota: Resultado con una positividad débil en el rango entre 5.0 - 10.0 RU/mL deben ser interpretados con prudencia, y verificados con una segunda muestra tomada varias semanas después (más de 4 semanas).

Método: Enzimoinmunoensayo (EIA)

Ejecutado y Emitido por: TM. DANIELA TRONCOSO MIRANDA 2/10/16 7:26

* = Resultado fuera del intervalo de referencia.
El resultado de un examen no constituye diagnóstico, debe ser evaluado por el médico.
www.bionet.cl


TM. VALERY SAEZ
Dir.Técnico Laboratorio

Nombre	Rut	Domicilio	Profesión o Actividad	Edad
Jaime Gabriel Vega Soto			Jubilado	71
Carlos René Vega Soto			Jubilado	74
Sylvia E. Navarrete Rodríguez			Jubilada	70
René Edgardo Vega Navarrete			Ingeniero	48
Luis E. Salazar Morales			Arquitecto	45
Mónica C. Vega Navarrete			Ingeniero	45
Bernardo Suazo Escandón			Jubilado	76
Yelda Peña Bustos			Jubilada	74
María Teresa Baeza Sepúlveda			Dueña de casa	64
Eduardo José Carrera Rivas			Trabajador	63
Valentina Pamela Herrera Muñoz			Estudiante	20
Christopher Lenin Salas Contreras			Estudiante	20
Anamaria Constanza Constanzo Castro			Estudiante	17
Mariana Angelica Castro Melo			Dueña de casa Independiente	51
Germán Ignacio Constanzo Castro			Estudiante	15
Ximena Del Carmen Garrido Nova			Dueña de casa	54
Juan Carlos Antivil González			Trabajador	63
Gislaine Loreto Delaveau Sanchez			Independiente	54
Carla Antivil Garrido			Estudiante	20
Adonys Vinet Salinas			Estudiante	19

Individualización denunciante

1.1 Persona Natural:

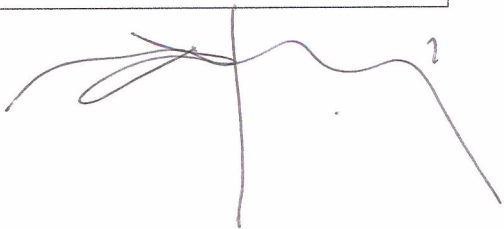
Nombres	:Mónica Cecilia
Apellidos	:Vega Navarrete
	[Redacted]
	[Redacted]
Teléfono de contacto:	[Redacted]
Correo electrónico :	[Redacted]
Razon (es) por las que se reclama:	
	Ruido constante y vibración del suelo mientras se ejecutan las faenas
	Mala calidad de sueño
	Irritabilidad y ansiedad
	Polvo y aceite que emana de la obra y contamina nuestro entorno

A handwritten signature consisting of the letters 'pp' followed by a large, stylized flourish that loops and extends to the right.

Individualización denunciante

1.2 Persona Natural:

Nombres				:Luis Ernesto			
Apellidos				:Salazar Morales			
Código		Módulo		Bloque		Sector	
Teléfono de contacto:							
Correo electrónico :							
Razon (es) por las que se reclama:							
Ruido constante y vibración del suelo mientras se ejecutan las faenas							
Mala calidad de sueño							
Irritabilidad y ansiedad							
Polvo y aceite que emana de la obra y contamina nuestro entorno							

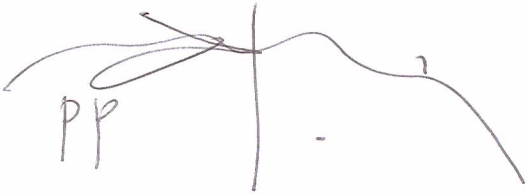


Individualización denunciante

1.3 Persona Natural:

Nombres : Sylvia Eliana			
Apellidos : Navarrete Rodríguez			
[Redacted]			
Domicilio:	Región:	Calle:	
	[Redacted]		
Ciudad:	Número:	Block/depto. :	Sector :
[Redacted]			
Teléfono de contacto:			
[Redacted]			
Correo electrónico :			
[Redacted]			
Razon (es) por las que se reclama:			
Ruido constante y vibración del suelo mientras se ejecutan las faenas			
Mala calidad de sueño			
Irritabilidad y ansiedad			
Polvo y aceite que emana de la obra y contamina nuestro entorno			

PP





(*) Campos obligatorios a rellenar para poder procesar su denuncia.

Sección 1: Individualización denunciante*

Persona natural	X
Persona jurídica	

1.1. Persona natural.

Nombres*	Sylvia Eliana			
Apellidos*	Navarrete Rodriguez			
Cédula de Identidad				
Domicilio*	Región Octava	Calle San Martín		
	Ciudad	Número	Block/Date	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico				

1.2. Persona Jurídica.

Razón social o Nombre*

RUT

--	--	--	--

Tipo de persona jurídica

- ☐ Organismo del Estado
- ☐ Empresa pública
- ☐ Sociedad anónima
- ☐ Sociedad de responsabilidad limitada
- ☐ Sociedad colectiva
- ☐ Sociedad en comandita
- ☐ Empresa individual de responsabilidad limitada
- ☐ Sociedad por acciones
- ☐ Sociedad contractual minera
- ☐ Sociedad legal minera
- ☐ Corporación
- ☐ Fundación
- ☐ Sindicato
- ☐ Otro (Especifique)_____



Domicilio*

Región

Calle

Ciudad

Número

Block/Dpto.

Sector

Teléfono de contacto

Fijo

Móvil

Fax

Correo electrónico

@

1.3. Representante.

Nombres*

Apellidos*

Cédula de Identidad

. -

Domicilio*

Región

Calle

Ciudad

Número

Block/Dpto.

Sector

Teléfono de contacto

Fijo



Móvil

Fax

Correo electrónico

@

Sí

No

Acredita personería vigente del representante

Sección 2: Apoderado*

¿Actúa mediante apoderado? (Ley No · N°19.880)

Nombres*

Apellidos*

Cédula de Identidad

 . . -

Domicilio*

Región

Calle

Ciudad

Número

Block/Dpto.

Sector

Teléfono de contacto

Fijo

Móvil

Fax

Correo electrónico

@

Sí

No

Acredita poder art. 22 Ley N° 19.880

Sección 3:
Identificación del o los presuntos infractores*

Persona natural	
Persona jurídica	x

Nombre completo o Razón Social	Inmobiliaria Janequeo S.A			
Cédula de Identidad o RUT	76 . 308 . 529 - 5			
Domicilio*	Región Metropolitana		Calle Avenida Apoquindo	
	Ciudad Santiago	Númer o 3000	Block/Dpto .oficina 1602	Sector Las Condes
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax
Correo electrónico	Inmobiliaria.janequeo @ gmail.com			

Sección 4: Antecedentes de la denuncia*

Descripción de los hechos denunciados

Doy a conocer el perjuicio que he tenido ante la demolición e inicio de obras de construcción de la propiedad colindante a la nuestra casa en calle San Martín (1267-1277) Concepción, por la Inmobiliaria Janequeo, desde comienzo del pte.año.

Esta denuncia es porque numerosos vecinos nos hemos visto afectados en nuestra salud física, psicológica y en lo material, en distintos grupos etarios, mayormente de la tercera edad y niños.

Tenemos en conocimiento que la obra durará alrededor de 2 años más, peor aún considerando la gran altura que tendrá esta construcción, por lo tanto nos veremos afectados por un largo tiempo.

Daños en la salud física.

En mi caso particular debido a los altos decibeles que se registraron en forma constante y por aproximadamente 5 semanas, al hincar bases de fierro (180 aproximadamente) al lado de mi hogar, (lo que se podía oír a 2 cuadras a la redonda) .Debí consultar al Dr. por sentir dolores de oído, el médico constató una hipoacusia recomendando no tener exposición a ruidos. Se adjunta certificado médico y examen.

Tampoco la constructora ha tomado medidas para evitar el polvo generado por la extracción de arena , lo que genera mas daño de salud a quienes padecen de rinitis alérgica y/o asma.

Daños psicológicos.

Las continuas vibraciones y temblores que remecen las casas nos han mantenido con : ansiedad ,tensión , nerviosismo, insomnio,dolores de cabeza, alteraciones del sueño entre otros considerando que no respetan el horario de descanso, iniciando las faenas antes de las 8:00 hrs. Por otro lado las continuas entradas y salidas de camiones y máquinas que generan alto nivel de ruido, bocinazos, pitos y gritos, durante todo el día por lo cual ,no se pueden abrir las ventanas.

Daños materiales.:

Caída y quiebre de panderetas,desajustes en las rejas metálicas, fisura de cerámicos, murallas agrietadas, rompimiento de llaves de paso, del agua, etc.

Por medio de la presente expongo lo acontecido

¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?

Como residente del lugar afectada directamente por hechos día a día

Período o fecha del hecho denunciado

Desde comienzo del mes de Septiembre

Lugar del hecho denunciado

San Martín 1261interior. Concepción

¿Conoce información geográfica asociada? ☐ ☒ No

En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

Huso 19 Sur	
Huso 18 Sur	
Huso 12 Sur (Isla de Pascua)	
Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla san Ambrosio)	
Huso 17 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)	
Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)	

Coordenada Este	
Coordenada Norte	

¿Se encuentra en o cercana a un área protegida del estado? ☐ ☒ No



Sección 5: Documentación de la denuncia*

Acreditar Personería Vigente del Representante ☐ ☐ No

Poder Artículo 22 Ley N°19.880 ☐ ☐ No

Documentación Adjunta:

Nombre del documento
1. Certificado Medico
2. Examen Medico

Declaro por este acto vengo en denunciar una posible infracción, y declaro que la información contenida en este documento es precisa, verídica, y comprobable



Firma



DR. MARCELO RIOS ACUÑA
OTORRINOLARINGOLOGO

R.C.M.: 14.996-9 | RUT.: 7.967.686-1

CONACEM N° 6198

CENTRO DE DIAGNOSTICO SANATORIO ALEMAN

Avda. Pedro de Valdivia 801 Of. 611 Fonos: 41 2214414 - 41 2733100

CONCEPCION

NOMBRE DEL PACIENTE: Sylvia Navarro
EDAD: _____ DOMICILIO: _____
CIUDAD: _____ RUT.: _____

R.p.

Certificado

Por todos de mi Hijo Asin
Sensibilidad a los Agudos
y una de Condición Intelectual
a tonos graves, ambos de
Carácter leve y con
Discrepancia Auditiva de
Ruidos Intensas
Dele Entor Intermisión
Acústica.

Imp. Medigrafix - Fono: 2246037

Día	Mes	Año
27	10	16

DR. MARCELO RIOS ACUÑA

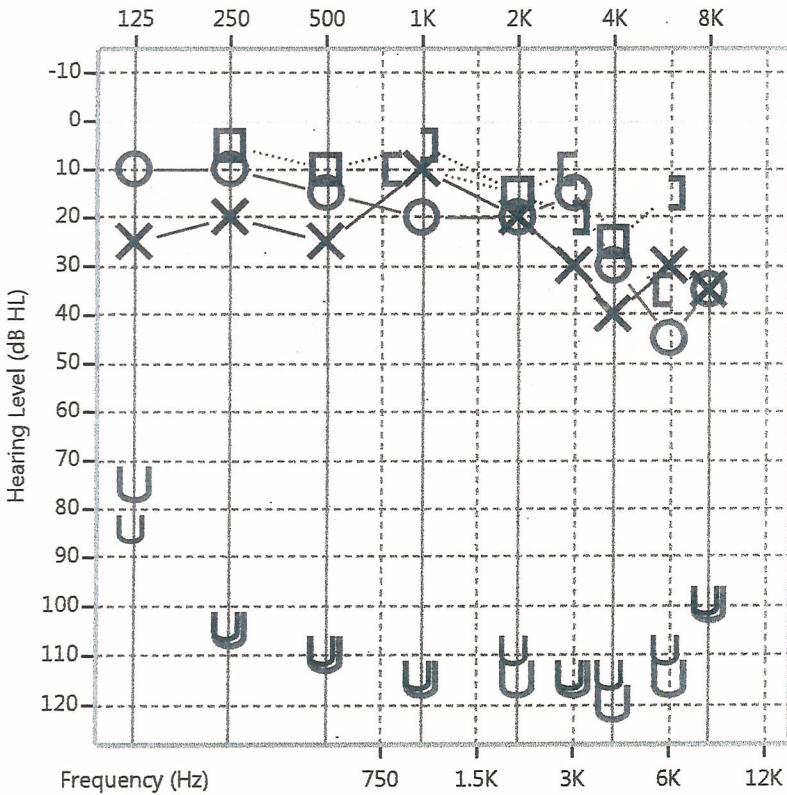
Name Navarrete, Sylvia
Id [REDACTED]
Gender Female
Birthdate 10/24/1946

Date 10/27/2016
Time 4:16 PM



Inago Ltda.
Chacabuco 1343
Concepción, ,

TDH50



Symbol Key		
	Right	Left
AC unmasked	○	×
AC masked	△	□
BC unmasked	<	>
BC masked	[	]
Sound Field	S	S
Sound Field Masked	⊗	⊗
MCL	M	M
UCL	U	U
NR	↓	↓

Reliability

Instrument GSI AudioStar Pro
Instrument S/N GS0057609

Right Ear		dB EM							
AC									
BC	60	60	60	60	60	60	60	60	
Left Ear									
AC									
BC	60	60	60	60	60	60	60	60	

REF. ANSI S3.6 / IEC 60645-1

Ear	Test Type	Word List	%	dB HL	dB EM	Ear	Test Type	Word List	%	dB HL	dB EM
R	WRS	N/A	100	55	60	L	WRS	N/A	100	55	60

Comments:

Tinnitus: (-) al examen.

PTP (0.5-1-2-4kHz)

OD OI
V.A 21.25 dB 23.75 dB
V.O 15.0 dB 13.75 dB

500Hz
(+) Rinne(+)
Weber→

CLAUDIO CORDERO M.
9.147.475-1
Tecnólogo Médico - Lic. ORL
Universidad de Chile

Examiner: TM C CORDERO M Signed By: _____ Signed On Date: _____